

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce de julio de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	NETBEAM S.A.
Demandado	INTECOM TELECOMUNICACIONES SAS
Radicado	05001 40 03 028 2022 00787 00
Providencia	Requerimiento previo estudio

Se presente demanda **EJECUTIVA SINGULAR (Factura electrónica)**, instaurada por **NETBEAM S.A.**, a través de su apoderado, en contra de **NETBEAM S.A.** se realiza un **REQUERIMIENTO PREVIO** al estudio de la demanda, toda vez que dentro del expediente no se adjuntaron las facturas de ventas de las cuales se pretende el cobro, cabe resaltar que las mismas deberán ser enviadas en el formato XML en el que fueron generadas, conforme lo establece el Decreto 2242 de 2015 artículo 3, para lo anterior cuenta con un término de cinco (5) días, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b83c37f1d7aa0cdf14f6dd626b1e9210e727bba4f97a9d09cf31bb321a7035bb**

Documento generado en 14/07/2022 11:42:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>